

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal  
de Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número**  
1993-94, la cual fué aprobada por la Asamblea Municipal de  
Puerto Rico, en su sesión ordinaria, celebrada el 5 de abril de

Los Afirmativos:

Luis N. Ramos Cofresí  
Juan Raúl Acosta Pérez  
Angel C. Cora Romero  
Hraín Díaz Robledo  
Aurora Castillo Quiñones  
Francisco Francois Figueroa  
Maximino Espinosa Rodríguez  
Benigno Morales Morales  
Gilberto Rosario Miranda  
Magros Ortega Vda. García  
Pedro Cruz Cruz  
Hraín Meléndez Arroyo  
Hraín Vázquez Vázquez  
Lita Rivera Castro

Rector Rosario Hernández  
Esteban Díaz Negrón

Para que así conste firmo la presente certificación hoy día, 6  
de 1994.

  
L. M. CASTRO DIAZ

Secretario Municipal

SEAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

PROYECTO NUM. 31  
RESOLUCION NUMERO: 30

SERIE 1993-1994

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR LUIS MIGUEL CASTRO  
DÍAZ COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO,  
PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

FOR CUANTO: La Honorable Iris N. Ramos Cofresí, Presidente de  
la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico,  
nombró al señor Luis Miguel Castro Díaz como  
Secretario de la Asamblea Municipal, efectivo el  
día primero de abril de 1994.

FOR CUANTO: La Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico  
entiende que el señor Luis Miguel Castro Díaz  
tiene la capacidad para realizar las funciones  
que se le han encomendado, así como la solvencia  
moral para velar por los mejores intereses de la  
Asamblea Municipal y de este Municipio, y no  
tiene ninguno de los impedimentos señalados en la  
ley para ocupar dicho puesto.


FOR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE  
HUMACAO, PUERTO RICO:

Acción 1: Confirmar el nombramiento del señor Luis Miguel  
Castro Díaz como Secretario de la Asamblea  
Municipal del Municipio de Humacao, Puerto Rico.

Acción 2: Esta resolución, por ser de carácter interno,  
comenzará a regir una vez sea aprobada por  
Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, y  
firmada por su Presidente.

Acción 3: Copia de esta resolución le será remitida al  
Honorable Julio César López Gerena, Alcalde, al  
señor Luis Miguel Castro Díaz, al Comisionado de  
Asuntos Municipales, a la Oficina de Personal y a  
la Secretaría Municipal de Humacao, Puerto Rico,  
para su conocimiento y acción pertinente.

PROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO,  
PUERTO RICO, EL DIA 5 DE ABRIL DE 1994, Y FIRMADA POR LA  
ESCRIBIENTE EN ESA MISMA FECHA.

  
IRIS N. RAMOS COFRESÍ  
PRESIDENTE